

ACTA DE DESIERTO

Proceso : PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2016-
ESSALUD/RAS JUNIN
Objeto : "CONTRATACION DE IPRESS PRIVADAS PARA LA ATENCION AMBULATORIA
DE HEMODIALISIS SIN REUSO PARA EL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO
PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN"

En la ciudad de Huancayo, siendo las 16:00 horas del día 12 de enero de 2017, reunidos los miembros del Comité Especial de Contratacion para la "CONTRATACION DE IPRESS PRIVADAS PARA LA ATENCION AMBULATORIA DE HEMODIALISIS SIN REUSO PARA EL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN", a fin de evaluar la presentacion de la expresi3n de inter3s, y determinar el cumplimiento de los requisitos m3nimos y la presentacion de documentos obligatorios establecidos en las Bases.

El Presidente da inicio a la reuni3n informando sobre el proceso de selecci3n, indicando que a la fecha no se ha presentado ninguna expresi3n de inter3s durante tres (03) meses, despu3s de publicada la Convocatoria.

Por lo manifestado, el Comit3 Especial de Contratacion por unanimidad declara **DESIERTO**, el presente proceso de selecci3n, de conformidad a lo establecido en el art3culo 9° del Decreto Supremo N°017-2014-SA, y acuerda lo siguiente:

1. Devolver el expediente a la Divisi3n de Adquisiciones para tramitar la 2da convocatoria.
2. En merito al Art. 78 del Reglamento y Art. 32 de la Ley de Contrataciones del Estado, comunicar a OSCE (REGISTRAR EN EL SEACE)

Siendo las 16:30 del d3a 12 de enero de 2017, se da por concluida la reuni3n y, en se3al de conformidad se firma la presente.



Presidente
DR. EDUARDO MALDONADO
PELLANNE



Miembro
LIC. VIRGINIA CARIGA
RICSE



Miembro
FERNANDO CANCHAYA LAZO